

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 14 de noviembre de 2017.		ORDEN No.:			OC/LG/0401/0095/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT					
MARTELL, S.A. DE C.V.							0614-221199-106-3					
LÍNEA:					0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL			CLASIFICACIÓN:		SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA PICK UP, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, REPARAR FUGA DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA DEL MOTOR, CAMBIO DE FAN CLUTCH, CAMBIO DE FAJA DE ALTERNADOR, CAMBIO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE TERMINAL EXTERIOR DE PUNTA DE DIRECCIÓN LADO IZQUIERDO, ENDEREZADO DE MUÑÓN DELANTERO IZQUIERDO DE PUNTA DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE ENGRASE DE BALEROS DE BUFAS DELANTEROS, CAMBIO DE HULES DE PINES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA, CAMBIO DE HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA, CAMBIO DE TUERCAS DE ESPÁRRAGOS DE LLANTA TRASERA IZQUIERDA, PULIR Y LIMPIAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS, DESMONTAJE DE CUATRO FLECHAS PARA CAMBIO DE POLVERAS DELANTERAS, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE FOCO DE CORTESÍA DELANTERA, COMPLETAR Y NIVELAR ACEITE DE CORONA DELANTERA, ALINEADO Y BALANCEO.	NO APLICA	\$ 256.50	\$ 256.50				
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00				
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 8.00				
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00				
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00				
			1	UNIDAD	KIT DE EMPAQUE DE PUNTERIAS	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 48.00				
			1	UNIDAD	SILICÓN	NO ESPECIFICA	\$ 4.80	\$ 4.80				
			1	JUEGO	BOMBA DE AGUA	NO ESPECIFICA	\$ 90.25	\$ 90.25				
			1	JUEGO	FAN CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 134.75	\$ 134.75				
			1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00				
			1	UNIDAD	REFRIGERANTE	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00				
			1	UNIDAD	TAPÓN DE RADIADOR	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00				
			1	UNIDAD	TERMINAL DE DIRECCIÓN EXTERNO LADO IZQUIERDO	NO ESPECIFICA	\$ 38.00	\$ 38.00				
			1	UNIDAD	GRASA PARA BUFAS	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00				
			1	UNIDAD	KIT DE PINES DE BARRA ESTABILIZADORA	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00				

8	UNIDAD	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 20.00
3	UNIDAD	TUERCAS PARA RUEDA	NO ESPECIFICA	\$ 1.25	\$ 3.75
1	UNIDAD	LIJA PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 1.00
4	UNIDAD	POLVERAS DE FLECHA DELANTERAS	NO ESPECIFICA	\$ 14.70	\$ 58.80
4	CUARTO	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 22.00
1	CUARTO	ACEITE DE CORONA	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 5.50
1	UNIDAD	FOCO DE CORTESIA DELANTERA	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 1.50
		GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS, 3 MESES O 5,000 KILÓMETROS PARA PREVENTIVO Y 6 MESES PARA CORRECTIVO O 10,000 KILÓMETROS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)					\$ 803.85

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS TRES 85/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO PICK UP MARCA MAZDA MODELO B2500, AÑO 2000, PLACAS N-2169 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0039, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0083/2017 (07-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0095/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 DESIGNADO SIS (DSAI)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  JAPH REVISADO POR:  SC
---	--	---

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

REFERENCIA OC/LG/0401/0095/2017